

6.

IMPULSO A LA INNOVACIÓN COMO EJE DE COMPETITIVIDAD

Pilar central para la competitividad, la innovación en la UE ha perdido velocidad debido a la falta de inversión en comparación con otros competidores globales. Para hacer frente a las barreras administrativas y financieras que han de superar las empresas europeas, las instituciones de la UE han de apostar por la creación de un marco estable y un entorno fiable que dé pie a un aumento en el gasto público y privado en investigación e innovación a través del uso de distintas herramientas. En concreto, alentamos a:

REGULACIÓN QUE FOMENTE LA INNOVACIÓN

- Apoyar la inversión en materia de investigación y desarrollo, **evitando imponer limitaciones** que ahoguen la innovación. En este sentido, es fundamental que las empresas participen plenamente en los debates antes de adoptar cualquier medida dirigida a mitigar o reducir los riesgos relacionados con la seguridad de la investigación.
- Estimular la innovación a través de una **legislación que promueva la neutralidad tecnológica** y de un **pragmatismo** orientado a una implementación eficiente y eficaz, asegurando que se aplica el principio de innovación a la hora de proponer nuevas normas y se introduce una Evaluación europea de la resistencia a la innovación.
- Dotar de un marco regulatorio que fomente la innovación en las cadenas de valor procedentes de materias primas naturales, para aumentar la seguridad de sus aprovechamientos y la disponibilidad de materias

primas para impulsar el potencial de la **bioeconomía** en el marco europeo.

ASEGURAR UN MARCO DE INVERSIÓN EN I+D+i

- Bajo la óptica de la transición verde, **introducir incentivos adicionales para inversiones** en modelos de negocio innovadores que fomenten el **crecimiento sostenible**.
- Para una mayor y más rápida creación de valor, la **investigación industrial** orientada a la aplicación debe ampliarse y **convertirse en un sólido pilar de la financiación de la investigación y la innovación**.
- **Garantizar una mayor coherencia y mejores sinergias entre los programas de la UE y las iniciativas nacionales**, con especial atención al impacto y los resultados tangibles de los proyectos financiados.
- Crear **canales fluidos de comunicación** con la Comisión Europea para **facilitar la participación de las empresas**, con especial atención a las PYME, **en programas europeos de I+D**.
- **Estructurar los programas europeos de apoyo a la innovación**, en particular Horizonte Europa, **de forma más flexible y simplificar y agilizar los procedimientos de participación en los mismos**, para reforzar los planes de desarrollo europeos.
- Promover y facilitar el uso de **sandboxes y proyectos piloto**, con especial atención a la participación de las PYME, para impulsar no sólo el crecimiento sino la **escalabilidad de las empresas**.